

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

#### USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No	MZ	021
Hoja 1	PR	003

Código Nacional

#### 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 12 14 4	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

#### 2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

#### 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 12 14 4	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Capuchina	3.6. Código Barrio	003108
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	021	3.10. No. de predio	003
3.11. CHIP	AAA0031FNEA	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	93
3.15. Nombre UPZ	Las Nieves		

#### 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	712,9
Frente (ml)	24,2	Área ocupada (m2)	712,9
Fondo (ml)	35,3	Área libre (m2)	0,0

#### 4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Comercial	Comercial	N.A.	N.A.

#### 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	14 10 1	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00116142
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	2369298000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 2.600.000		

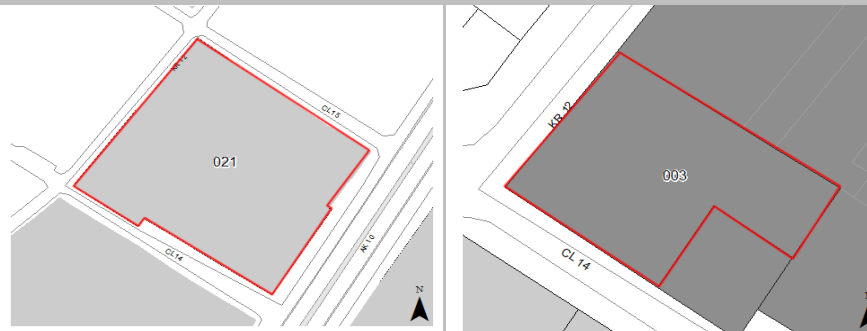
#### 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

#### 7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 002. No se permitió acceso al predio.

#### 8. LOCALIZACIÓN



#### 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO







#### 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003108021003	de 5
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>		<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	021			
				Código Nacional		Hoja 2	PR	003			
<b>12. ORIGEN</b>				<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>							
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX	NO DOCUMENTADO							
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano								
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado								
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado								
12.9. Influencia	Colonial	12.10. Uso original	Residencial								
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>											
	Propiedad	Admin	Arriendo						Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual											
Observaciones	Ocupación no documentada										
	<b>PROPIETARIO</b>		<b>OCUPANTE</b>								
13.1. Nombre/ Razón social	Margarita Cortes Castiblanco		No documentado								
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía		No documentado								
13.3. Número documento	41420766		No documentado								
13.4. Dirección	No documentado		No documentado								
13.5. Departamento	No documentado		No documentado								
13.6. Municipio	No documentado		No documentado								
13.7. Teléfono	No documentado		No documentado								
13.8. Correo electrónico	No documentado		No documentado								
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>							
<p>Conforma una unidad arquitectónica con el inmueble 002, colindante por su lado oriente, constituida por un inmueble de 2 pisos que marca el paramentado original de la manzana, hoy se implanta en 2 predios, uno medianero y otro esquinero, sus dimensiones son: frente de 24,2 m y fondo de 35,26 m, logrando una proporción de 1 a 1.4 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 14 y la Carrera 12. La ocupación de los predios se realiza a través de un volumen de 2 patios laterales cubiertos. Su uso actual es comercial y parte de su segundo piso son bodegas, cuenta con accesos desde la Calle 14 y al Carrera 12 a cada uno de los locales en que está subdividido. Su distribución interna se desconoce ya que no fue permitido el acceso. Ambas fachadas constan de 2 dos pisos con vanos verticales, cornisa y alero de cubierta apoyado en canes de madera. La fachada sur (Calle 14) consta es su primer piso de 9 vanos de acceso y 2 de ventana con carpinterías metálicas y modificación en sus proporciones originales, mientras que el segundo piso consta de 9 vanos de tribunas, todos sobre los mismos ejes de los accesos. La fachada occidental (Carrera 12) consta en su primer piso de 6 vanos de acceso y 1 de ventana con carpinterías metálicas y modificación en sus proporciones originales, mientras que el segundo piso consta de 5 vanos de puertaventana, 3 de ellos con balcón en forja de hierro y repisa en madera y los de los extremos con gabinetes con repisa y antepecho en madera, cuerpo acristalado con calado de madera y remate en cornisa de madera. El sistema estructural es de muros de carga en tapia pisada con revoque y pintura. La cubierta original a dos aguas en teja de barro presenta estructura en madera cuya configuración no se pudo determinar. A excepción de los primeros 3 locales sobre la Calle 14 de oriente a occidente, la demás área del volumen hacen referencia al predio 003108021002, cuyas dimensiones son: frente de 24,2 m y fondo de 35,26 m, logrando una proporción de 1 a 1.4 veces aproximadamente.</p>				<p>Este inmueble fue construido a finales del s. XIX o comienzos del XX, correspondiente al período republicano, en una manzana surgida durante el período colonial; por sus características formales, se puede filiar al período Republicano. Conforma una unidad arquitectónica con el inmueble 002, colindante por su lado oriente; erigidos como vivienda y en la actualidad con uso comercial, ambos son propiedad de Margarita Cortés Castiblanco. Se desconocen datos de autor, diseñador y/o constructor. Según revisión de aerofotografías la vivienda estuvo conformada por un volumen de 2 patios laterales, el principal con 4 galerías, estos posteriormente fueron cubiertos y se desconoce su ocupación ay que el acceso fue restringido. La edificación presenta además intervenciones como subdivisiones para adaptarla al uso comercial y cambios en materiales de acabado. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.</p>							
<b>15. OBSERVACIONES</b>				Fuente: No documentado							
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>							
						Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2		
						Fecha:	2018	003108021003	de 5		
						Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble				
						Fecha:	2018				


18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003108021003	de 5
	Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal



Fachada Sur

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** El inmueble procedente de finales del siglo XIX o comienzos del XX, correspondiente al período republicano con influencia del lenguaje ecléctico, de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico a pesar de sus intervenciones. Hace parte de uno de los sectores más antiguos de la ciudad, cuyo trazado obedece a un crecimiento en damero de acuerdo con el núcleo fundacional. En fachada, son legibles los valores representativos del lenguaje formal de la arquitectura republicana aún con reminiscencias de la colonia; sin embargo, presenta importantes modificaciones en vanos de acceso y acabados.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de las modificaciones de que ha sido objeto. Entre sus rasgos característicos destacan la repetición de ejes verticales de vanos con un trabajo de la carpintería en madera vinculado a la arquitectura republicana con reminiscencias de un lenguaje colonial. Resaltan los gabinetes en madera y vidrio, y balcones en forja de hierro en la fachada occidental. En la fachada occidental conserva un vano posiblemente original y con impostas molduradas en las jambas. El inmueble es uno de los pocos que conserva elementos de la arquitectura original del sector.

**Valor simbólico:** El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico. Se inserta en una manzana surgida durante el período colonial y representa la imagen de la ciudad en proceso de consolidación durante el siglo XIX. En él se reflejan las tendencias estilísticas de esta época. No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

El 8% de los inmuebles de este barrio son la respuesta arquitectónica del período Republicano del barrio San Victorino, este sector tomo su nombre del templo y convento de los capuchinos desde el siglo XVIII. En él se localizan inmuebles tanto de la Republica como de los periodos históricos siguientes, es decir de la transición y del Movimiento Moderno. En la Capuchina se desarrolló además de la vivienda el uso institucional, el cual hoy permanece en edificaciones como el Colegio Distrital de la Merced fundado en 1832, y el Colegio Araujo del siglo XVIII, así como la sede del Periódico el Siglo de arquitectura moderna. Al igual que en el barrio san Victorino, la mayoría de inmuebles de la arquitectura republicana de uso residencial adoptaron el uso comercial, lo que provoco la subdivisión de sus espacios en locales y en bodegas que ha llevado a su deterioro progresivo.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003108021003	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 15



18,2 ORIENTE

CARRERA 10



18,3 SUR

CALLE 14




18,4 OCCIDENTE

CARRERA 12


**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003108021003	de 5
	Fecha:	2018		